



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

5109

Anuncio de trámite de audiencia y de información pública del Proyecto de Orden del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la cual se incluye la variedad escursac, T. en la categoría de variedades de uva de vinificación autorizadas en las Illes Balears

De acuerdo con los artículos 43.1 b y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares; el artículo 59.6 a de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el punto 3 de la Resolución del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 22 de abril de 2016, se abre un plazo de audiencia y de información pública del Proyecto de Orden del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la cual se incluye la variedad escursac, T. en la categoría de variedades de uva de vinificación autorizadas en las Illes Balears.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, se puede consultar el Proyecto y el resto del expediente de elaboración de la norma, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>> y en la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 26 de abril de 2016

La secretaria general

Catalina I. Perelló Carbonell

